

Tipo	Documento PDF
Documento	
Fuente	https://listas.ula.ve/pipermail/foroprofesor/2006-July/011598.html
Autor	Juan Puig
Correo	jpuiq@ula.ve
Título	Ruleteo y salud
Fecha	Jueves, 20 de julio de 2006
Hora	17:49:07
D. Facultad	Facultad de Ciencias
D. Onomástico	Juan Puig
D. Temático	Icono de la ULA, Opinión, Foro Profesor de la ULA, Universitarios, Habla Puig
Comentario	

Estimada Sra.:

Desde hace tiempo vengo leyendo las quejas sobre el mal funcionamiento del sistema de salud previsto para empleados y obreros de la ULA. También los profesores se quejan del suyo. Una de las aberraciones que UD. y otros mencionan es una particularmente grave: el ruleteo a la hora de admisión de un familiar en una Unidad de Cuidados Intensivos, pues las Clínicas no aceptan el "seguro" y las camas de cuidados intensivos suelen estar copadas en el Hospital. Es cierto ese ruleteo puede terminar en la muerte de un paciente que de ser atendido hubiera tenido alguna probabilidad de salir con vida.

Personalmente no soy muy optimista en el sentido de mejorar el acceso al tratamiento de urgencia en las circunstancias actuales en las camas de cuidados intensivos de las clínicas privadas.

Tanto profesores como empleados y obreros, deberíamos pensar que los CDIs de Barrio adentro también existen. Pronto (a fin de agosto) se inaugurará el último de los 7 previstos para el Estado Mérida y cada uno cuenta con cuatro camas de cuidados Intensivos. En total son 28 y se extienden desde el Vigía, Lagunillas Los Curos, Ejido, Los Sauzales, hasta San Rafael. EN TOTAL 28 CAMAS DE CUIDADOS INTENSIVOS. Allí se puede estabilizar cualquier paciente y luego ser referido a un hospital a una clínica o a su domicilio para completar el tratamiento. ES decir una vez superada la crisis la familia puede actuar con mayor tranquilidad. Por otra parte cuidados intensivos constituye en general la parte más sustanciosa de la factura de las clínicas, en una emergencia que no requiera actos quirúrgicos de gran envergadura. En barrio adentro es gratis.

De todas maneras la nueva Ley del Sistema Nacional de Salud en su versión actual no deja espacio alguno para que los funcionarios del Estado sean tratados en el sector privado. Más pronto aprendamos a utilizar Barrio Adentro y Los Hospitales más nos acercaremos a la realidad que se nos aproxima.

Entretanto es necesario contribuir al mejoramiento de los servicios de los diversos Hospitales de la Región. Esa a mi modo de ver, debería ser una acción concertada de las organizaciones sindicales de primera prioridad. Es un asunto que nos compete a todos y los empleados de la ULA deberían poder aportar muchas ideas al respecto y por supuesto las acciones respectivas. Ideas y acciones en el cuadro de salud que se está discutiendo: Exigir en primer lugar el texto en discusión y estar seguro de su bondad antes de darle el aval de todos nosotros. Ese será el sistema de salud con el que deberemos convivir todos nosotros, profesores incluidos, así lo establece la Constitución y la ley lo reglamenta. Mejor será tomarnos esas cosas en serio y discutir las con propiedad.

Entretanto reciba mis felicitaciones por la lucha que UD. encabeza.

Juan Puig
jpuiq@ula.ve